

Señores Accionistas de INMUEBLES PRELFARO S. A.:

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el de resultados con sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de 1993.

He verificado que los administradores han realizado a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones emanadas de la junta General de Accionistas.

Dejo constancia que los funcionarios de la Compañía me han prestado todas las facilidades para el desempeño de mis actividades.

El libro talonario y el libro de acciones y accionistas, expedientes y los libros de contabilidad, son conservados adecuadamente. También debo manifestar que los bienes de la compañía se encuentran en buen estado de mantenimiento.

Analizado los procedimientos del sistema de control interno aplicado en la empresa, para establecer las bases de confiabilidad de los registros, seguridad, protección y conservación de los bienes bajo custodia de la misma, son los indicados para el efecto.

Constituido en el departamento contable he encontrado conforme los Asientos realizados en los Libros de Caja, Diario y Mayor, así como también los balances generales y el de resultados y anexos han sido llevados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las cifras resultantes se hallan en todas sus partes, demostrando la verdad de la situación financiera de la Empresa y por lo tanto opino que los balances cortados al 31 de diciembre de 1993 sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Para formular el presente informe se ha realizado un seguimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Debo indicar que los administradores de la Compañía, no depositan ninguna garantía pecuniaria, por no ser requisito para ejercer los cargos indicados.

Además, se ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto para la normal convocatoria y realización de las Juntas Generales de Accionistas.

Felicito a la Gerencia Administrativa por su labor encomiable para seguir adelante en la marcha del negocio.

De los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente  
  
FORTUNATO MORTOLA E.



12 ABR 1994